

## CONSIDERANDO

Que la Rvda. Madre Sor **MARIA SUSANA SUAREZ SANCHEZ**, de fructífera trayectoria docente en la Unidad Educativa " **LA INMACULADA**" de la ciudad de Guayaquil, durante **70 AÑOS** de vida religiosa ha desplegado un trabajo invaluable a favor de la educación y formación de la niñez y juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la educación y formación de la juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar el trabajo pastoral, social y educativo; tesonero y abnegado realizado por Sor **MARIA SUSANA SUAREZ**, en la Unidad Educativa " **LA INMACULADA**" de la ciudad de Guayaquil, al conmemorar el **LXX ANIVERSARIO** de vida religiosa al servicio de la niñez y juventud del Ecuador.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones de docentes como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega a la educación del país.

La señora abogada **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Docente "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de junio del año dos mil cinco.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**